

El sistema escolar en Québec a grandes rasgos

Este documento presenta una breve descripción del sistema escolar quebequense y de los principales diplomas en los que se basa el Ministère de l'Immigration et des Communautés culturelles (MICC – Ministerio de Inmigración y de las Comunidades Culturales) para establecer una equivalencia entre la formación recibida en el extranjero o en otra provincia canadiense y la impartida en Québec.

En Québec, la asistencia a la escuela es obligatoria entre los 6 y 16 años. La educación preescolar es facultativa y se ofrece a los niños de 4 y 5 años.

Enseñanza secundaria

Luego de 6 años de nivel primario, el alumno cursa estudios secundarios con una duración de 5 años en un programa de orientación general o con una duración variable en un programa de formación profesional.

El **diploma de estudios profesionales** (DEP) acredita programas de estudio de una duración promedio de 1350 horas (un año y medio). Según las exigencias de los diferentes programas de estudio, la formación para obtener un DEP comienza después del 3ero, 4to o 5to año de secundaria.

El **certificado de especialización profesional** (ASP) se entrega al final de una capacitación de 6 o 12 meses. Los estudiantes que poseen un DEP tienen acceso a aproximadamente 50 programas de formación para obtener un certificado de especialización profesional.

El **certificado de formación profesional** (AFP) se otorga al finalizar los estudios con una duración máxima de 900 horas. Esta formación, que comienza después del segundo año de secundaria, prepara a un estudiante de al menos, 15 años, para ejercer un oficio semi especializado. Los estudios comprenden una formación práctica en empresa.

El **diploma de estudios secundarios** (DES) se entrega luego de la aprobación de estudios generales de 5 años y permite el acceso a estudios superiores.

Enseñanza superior

El colegio representa la primera etapa de los estudios superiores. La enseñanza colegial, impartida principalmente en el sector público por los colegios de enseñanza general y profesional (cégeps), también es ofrecida por otros establecimientos, como los colegios privados.

Los establecimientos colegiales ofrecen programas de estudios preuniversitarios con una duración de 2 años y programas de estudios técnicos con una duración de 3 años. Los primeros conducen a los estudios universitarios mientras que los segundos preparan a los estudiantes para el mercado de trabajo. Sin embargo, bajo ciertas condiciones, estos estudios pueden llevar a la universidad.

El **diploma de estudios colegiales** (DEC) reconoce la formación adquirida en los programas de estudios preuniversitarios y técnicos. También puede obtenerse un certificado de estudios colegiales (AEC) al final de una formación técnica con una duración variable (de 330 a 1350 horas) que prepara para el mercado de trabajo.

Enseñanza universitaria

La enseñanza universitaria incluye tres ciclos de estudio.

El primer ciclo universitario posibilita en general la obtención de un diploma de licenciatura. Este diploma implica una formación de al menos 90 créditos¹ y normalmente la duración es de 3 años de tiempo completo. Algunos programas, en especial los de formación de maestros en ingeniería y en medicina, implica una mayor cantidad de créditos y tienen una duración de 4 o 5 años. Los estudios de licenciatura preparan tanto para el mercado de trabajo como para la continuación de estudios de segundo o tercer ciclo.

Existen diferentes tipos de licenciatura: la licenciatura especializada, la licenciatura con asignaturas principal y secundaria y la licenciatura general. En la **licenciatura especializada** todos los cursos tratan sobre una misma disciplina o un sólo campo de estudios o sobre disciplinas o campos de estudio relacionados. Esta licenciatura consta de 90 créditos o más, según el programa.

La **licenciatura** con asignaturas principal y secundaria es el resultado de la asociación de 2 asignaturas:

- un componente principal, **la asignatura principal**, es decir un programa de 60 créditos con una duración normal de 2 años de tiempo completo, en que la mayoría de los cursos están enfocados en una misma asignatura o en un sólo campo de estudios;
- un componente complementario, **la asignatura secundaria**, es decir un programa de 30 créditos con una duración normal de 1 año de tiempo completo, en que la mayoría de los cursos están enfocados en una misma asignatura o en un sólo campo de estudios.

Un estudiante también puede inscribirse en la universidad para obtener un diploma o un certificado. El diploma certifica la aprobación de un programa que consta de 60 créditos mientras que el certificado acredita la aprobación de un programa que consta generalmente de 30 créditos.

La licenciatura general es el resultado de la suma de tres certificados de 30 créditos cada uno.

Los programas de segundo ciclo universitario son de dos tipos. Al final de un programa de maestría profesional, llamado **maestría sin tesina** o de un programa de maestría de investigación, llamado maestría con tesina, se obtiene un **diploma de maestría**. Estos programas equivalen a una especialización en un campo de estudios o a una introducción a la investigación en una o varias asignaturas. El programa de maestría consta en general de 45 créditos y, normalmente, se extiende por un plazo de 2 años.

Con el segundo tipo de estudios de segundo ciclo se obtiene un diploma o un certificado. El programa de estudios consta en este caso de 30 créditos y dura normalmente 1 año de tiempo completo.

El tercer ciclo universitario introduce a la investigación científica y prepara para una carrera de investigador. En este nivel, los estudiantes pueden obtener un doctorado (Ph. D) luego de un programa que consta de por lo menos 90 créditos y de una duración mínima de 3 años, a tiempo completo. La obtención de este título implica, entre otras cosas, la redacción y la defensa de una tesis.

(1) Un crédito (o unidad) equivale a 45 horas de curso o de trabajos prácticos.